



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Procedimiento ordinario 185/2020.

Sobre ordinario.

Demandante: Comisión Sectorial Paritaria del Convenio de Transportes por Carretera del Principado de Asturias.

Abogada: Ana Laspra Guisasola.

Demandada: Jocaquiro, S. L. U.

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento PO 185/2020 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de desistimiento de fecha 22/12/2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso directo de revisión en un plazo de tres días hábiles.
- Personas a quien se notifica y cita: Jocarino, S. L. U.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jocarino, S. L. U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 23 de diciembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00356.